



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD

Acta nº 416

En la ciudad de Córdoba, siendo las 10,30 horas del día 11 de junio de 2012, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Cristobalina Barriga Carrasco, Victoriano Borau Bolós, M^ª Isabel Burón Romero, José Diz Pérez, Miguel A Hernández Aláez, Félix Infante García-Pantaleón, César Jiménez Sanchidrián, Manuel Pineda Priego, Teresa Pineda Rodríguez, M^ª Carmen Quintero Ortega, Fco. José Romero Salguero, Luis Sánchez Granados, Purificación Tovar Bustos, Rafael Madueño Jiménez, Encarnación Muñoz Serrano, M^ª Carmen Calzada Canalejo, M^ª Dolores Calzada Canalejo, Emilio Fernández Reyes, Juan Carlos García Mauricio, Agustina Gómez Hens, Antonio Martín Martín, Lourdes Moyano Cañete, Alberto Redondo Villa, Antonio Sarsa Rubio, Julio Cruz Córdoba, M^ª Carmen Lastres Muñoz, Almudena Torres Trenas, Samuel Velarde Ramos, Francisco J Caballero Domínguez y Manuel Blázquez Ruiz.

(Justifican su ausencia los profesores D. Álvaro Caballero Amores y D^ª M^ª Teresa Roldán Arjona) para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto 1º

Lectura y aprobación, si procede, de las Actas nº 413, 414 y 415.

Se aprueban sin modificaciones.

Punto 2º

Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano da, en primer lugar, la bienvenida a los nuevos representantes de los estudiantes y hace una llamada a la colaboración para un mejor funcionamiento de la Facultad. A continuación, felicita en su nombre y en el de la Junta de Facultad a los Profesores que últimamente han accedido a las plazas de Catedrático o de Profesor Titular. Entre los primeros se encuentran D. José Luis Ávila Manzano, D^ª Julieta Mérida García, D^ª M^ª Dolores Calzada Canalejo, D. Miguel Ángel Hernández Aláez y D. Luis Sánchez Granados. En cuanto a los Profesores Titulares, están D^ª Encarnación Muñoz Serrano, D. Álvaro Caballero Amores, D. Rafael Madueño Jiménez y D. Bartolomé Simonet Suau. El Sr. Decano resalta el hecho de que muchos de ellos son miembros de la Junta de Facultad. También expresa su felicitación al Prof. D. Aniceto López Fernández por su nombramiento como Secretario General del Instituto de Academias de Andalucía.

El Sr. Decano expresa, en nombre de la Junta de Facultad, su pésame al Prof. D. José Manuel Roldán Nogueras, por el fallecimiento de su madre, al Prof. D. Domingo Jiménez Guirao, por el fallecimiento de su esposa y a D^ª M^ª Carmen Calvache García, por el fallecimiento de su madre.

El Sr. Decano informa del nombramiento como Profesor Honorífico de la Universidad de Córdoba, para desarrollar sus actividades en la Facultad de Ciencias, de D. Anatoly P. Travleyev, que viene colaborando en los últimos años con el Prof. Recio Espejo.

El Sr. Decano informa de diversas actividades relacionadas con el Año Internacional de la Química llevadas a cabo en la Facultad, entre las que destaca la conferencia del Prof. Aldaz Riera sobre 'Electroquímica Diferente: Arrecifes y Arqueología', la clausura de la exposición de 'La Química en la Biblioteca', presidida por el Sr. Decano, y la conferencia sobre 'Química y Sociedad, la Química de Ayer y de Hoy', impartida por él mismo. El Sr. Decano indica que desde diversos ámbitos se han recibido muestras de reconocimiento a la Facultad de Ciencias por su labor divulgativa.



FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El Sr. Decano informa de la colaboración con el Instituto Universitario de Investigación en Química Fina y Nanoquímica y con el Vicerrectorado de Comunicación y Coordinación Institucional para la realización del ciclo de conferencias 'Cuestión de Química', que se vienen desarrollando desde el pasado mes de marzo. En este mismo sentido divulgativo de la labor científica se enmarca el Primer Ciclo de Conferencias de la Facultad de Ciencias, en el que participan científicos de reconocida relevancia internacional junto con jóvenes investigadores de la propia Facultad. La primera de las 6 conferencias de las que consta este Ciclo tuvo lugar el 28 de marzo, impartida por el Prof. Luis Kun, de la Universidad de Defensa Nacional (Washington, USA) y la última será el 27 de noviembre con la intervención del Prof. Llamas Azúa, del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular. El Sr. Decano también hace referencia a las conferencias extracurriculares que se han desarrollado en el presente curso por parte de los Departamentos de Química Agrícola y Edafología, de Matemáticas y de Física, a los que agradece la labor llevada a cabo, animando a Profesores y Departamento a seguir colaborando a las labores divulgativas.

El Sr. Decano informa de la participación de la Facultad en los actos del 'Paseo de la Ciencia', que se celebró el pasado 21 de abril y que contó con el apoyo de 40 Profesores y Becarios de los Departamentos de Botánica, Física, Genética, Ingeniería Química, Química Inorgánica y Química Analítica, así como con la colaboración de 80 alumnos. En total se montaron 25 experimentos. Es de destacar que el Consejo de Estudiantes tuvo un espacio propio en el que informaron a las personas interesadas. El Sr. Decano agradece su participación desinteresada a todos ellos. En este mismo sentido, también agradece la colaboración prestada por los diferentes Departamentos para llevar a buen fin las visitas que a lo largo del curso han efectuado diversos Institutos de Enseñanza Secundario de Córdoba, tanto de la capital como de la provincia. El Sr. Decano destaca la labor llevada a cabo por los Coordinadores de las diferentes Titulaciones en la organización de dichas visitas.

El Sr. Decano informa que también se han celebrado las 'V Jornadas de Introducción al Laboratorio de Experimentación Química', entre los meses de febrero y marzo. En las 7 sesiones de las que ha constado han pasado alrededor de mil alumnos por los laboratorios de los Departamentos de Química de la Facultad. El Sr. Decano destaca la gran labor desarrollada por los Profesores y Becarios.

El Sr. Decano informa de los cambios que se han producido recientemente en el Personal de Administración y Servicios adscritos a la Facultad de Ciencias. La baja por jubilación de M^a Carmen Calvache como Jefe de Secretaría ha sido cubierta por D. José Máximo Extremera Martos, que venía realizando la misma labor en la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación. Como Secretaria del Decano se incorpora D^a Inmaculada Herrero Hidalgo, que prestaba sus servicios en nuestra Secretaría. Por último, D. Francisco Jurado Benítez, que era el encargado de contabilidad y de movilidad de alumnos, ha accedido al puesto de Gestor Administrativo del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

El Sr. Decano informa que se deben celebrar elecciones parciales en el sector de 'Alumnos', ya que la mayoría de los representantes actuales ya han finalizado sus estudios. Esta circunstancia está prevista en los Estatutos de la Universidad de Córdoba. Sin embargo, en el sector de 'Personal de Administración y Servicios' y en el de 'Representantes de Profesores Contratados Doctores, Profesores Colaboradores, Ayudantes y Asociados' no existe la posibilidad de nuevas elecciones y las bajas que se producen se deben cubrir con los suplentes. En el caso del 'PAS', la baja del Sr. Jurado no puede cubrirse porque no hay suplentes. En el otro caso, las bajas que se han ido produciendo al promocionarse sus miembros se han cubierto con los suplentes, pero ya no hay más, por lo que las últimas bajas no se van a poder cubrir. A propuesta del Sr. Decano, se acuerda hablar con los colectivos afectados para que puedan asistir algunos de sus representantes como invitados y participen con voz, pero sin voto.

El Sr. Decano informa que se ha habilitado una nueva Sala de Grados en el lugar donde estaba ubicada anteriormente la Secretaría de la Facultad. De este modo se atiende a la demanda creciente de espacios para celebrar actos académicos. En ese mismo sentido se ha actuado en la parte superior



FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

del aula B16 del Aulario Averroes, habilitando un espacio que se puede utilizar para impartir seminarios o para las clases con los grupos medianos. Esta es una experiencia piloto que, si resulta efectiva, se pretende ampliar a otras aulas, dada la necesidad acuciante de espacios para impartir las clases de los grupos medianos.

El Sr. Decano informa que en el Consejo de Gobierno del pasado día 8 de junio, así como en el anterior extraordinario del 17 de mayo, el Sr. Rector informó de la necesidad de la Universidad de Córdoba de recortar el gasto en unos 10 millones de euros. Todavía hay una serie de cuestiones técnicas que necesitan aclararse a nivel nacional y autonómico sobre la aplicación de los últimos Reales Decretos, pero su aplicación es obligatoria y afectará necesariamente a los Planes Docentes de los Departamentos y a la PAOE de la Facultad. A pregunta del Prof. Hernández, el Sr. Decano indica que respecto a la posibilidad de retirar la oferta de determinados Grados, no parece que haya problemas, de momento, respecto a los de la Facultad de Ciencias, aunque se habla de Titulaciones con un número de 50 alumnos. Por el momento, no se va a ofertar el Grado de Enología, que contaba con menos de 10 alumnos, aunque se está estudiando la posibilidad de una doble Titulación o, en su defecto, ofertarlo como un Máster.

El Sr. Decano informa que hay un proyecto a nivel de la Universidad para crear un museo en la web. La Facultad puede contribuir a este proyecto con el trabajo realizado en la colección de minerales.

El Sr. Decano informa que el representante de los alumnos en Consejo de Gobierno instó a los Decanos a colaborar en el seguimiento de las incidencias en la implantación de los Grados. En el caso de la Facultad de Ciencias ese seguimiento se viene realizando, fundamentalmente, por parte de los Coordinadores, aunque siempre se puede mejorar. En este sentido, el Sr. Decano solicita la colaboración de profesores y estudiantes. El Sr. Vicedecano de Calidad y Extensión Universitaria también solicita la colaboración del profesorado para que se completen las encuestas de calidad que se encuentran en la página web, indicando que el plazo finaliza el 30 de junio.

Por último, el Sr. Decano recuerda que el próximo 30 de junio, a las 11 de la mañana en el Salón de Actos Juan XXIII, tendrá lugar el Acto de Graduación de la promoción 2005-12 de la Facultad de Ciencias. A dicho Acto están invitados todos los miembros de la comunidad universitaria.

Punto 3º

Modificación de la adscripción de la asignatura 'Administración y Legislación Ambiental' del Grado de Ciencias Ambientales.

El Sr. Decano justifica la modificación que se propone por un error de transcripción que no se ha detectado hasta el momento de impartir la asignatura. La idea era que la asignatura de 'Administración y Legislación Ambiental' en el Grado siguiera asignada a los mismos Departamentos y en proporción similar a la que hay en la que con el mismo título se viene impartiendo en la Licenciatura de Ciencias Ambientales. La propuesta de adscripción cuenta con el acuerdo de los tres Departamentos implicados. Se acuerda por unanimidad elevar al Sr. Vicerrector de Profesorado y Organización Académica la propuesta en los términos siguientes:

| Departamento | Área | % |
|---|--|-------|
| Derecho Público y Económico | Derecho Administrativo | 66,67 |
| Ciencias Jurídicas Internacionales e Históricas y Filosofía del Derecho | Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales | 25 |
| Derecho Civil, Penal y Procesal | Derecho Penal | 8,33 |



FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Punto 4º

Aprobación de la convocatoria para el paso de alumnos de Licenciatura a Grado para el curso 2012/13 en la Facultad de Ciencias.

El Sr. Decano propone que la convocatoria se haga en los mismos términos que la que se realizó para el curso 2011/12, es decir, que el límite sea del 10% del número de alumnos que tenga fijado cada Grado para el nuevo ingreso; que las solicitudes se puedan presentar entre el 16 de julio y el 25 de septiembre; y que los criterios a aplicar por la Comisión de Docencia sean: que se tenga en cuenta, en primer lugar, el mayor número de créditos sin superar de asignaturas de 1º, 2º y 3º de la Licenciatura, ya que son los cursos que estarán extinguidos; en segundo lugar, el mayor número de créditos pendientes de asignaturas de 4º de la Licenciatura y, en tercer lugar, el número de años que el estudiante lleve matriculado en la Licenciatura. La Comisión de Docencia podría, en último término, decidir sobre cualquier aspecto no contemplado. El Sr. Decano indica que, como en la convocatoria anterior, la solicitud del alumno no sería en firme y podría retirarla después de conocer el resultado de los exámenes de Septiembre. Por último, el Sr. Decano recuerda que la Normativa de la Universidad de Córdoba especifica que *'los estudiantes que no pudieran continuar estudios en la Titulación de origen por haberse visto afectados por la extinción gradual de la misma, no computarán a efectos de estos límites y estarían automáticamente admitidos'*.

Se aprueban los términos de la convocatoria por asentimiento de los presentes.

Punto 5º

Ratificación de acuerdos de la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias.

El Sr. Decano informa que el punto más importante de los acordados en la reunión celebrada el pasado 6 de junio es el que se refiere a la problemática suscitada por el requisito de tener superado el 80% de los créditos Troncales y Obligatorios del primer ciclo de la Licenciatura para acceder al segundo ciclo de las mismas. Se ha detectado que existen algunos problemas con algunas asignaturas, sobre todo con las Troncales que tienen un marcado carácter práctico. La Comisión de Docencia propone la suspensión transitoria de dicho requisito durante el periodo de extinción de las Licenciaturas de Biología, Ciencias Ambientales, Física y Química. Esta propuesta se hace sobre la base de lo recogido en el apartado II-1a del anexo 3, referido a 'Estructura General y Organización del Plan de Estudios', de los correspondientes Planes de Estudio publicados en el BOE. Se aprueba por asentimiento su tramitación al Vicerrector de Profesorado y Organización Académica.

Respecto al control de la Docencia, se constató que durante el presente curso no ha habido incidencias apreciables y, en la mayoría de los casos, se han debido a fallos imputables al Sistema de Reserva de Aulas.

También se trataron diversas incidencias relacionadas con alumnos. Respecto a la que trataba de la manipulación de una convocatoria de Actividades Formativas de la Facultad de Ciencias en la red 'Twitter', el Prof. Hernández ha realizado las gestiones oportunas y el alumno implicado ha enviado una carta en la que pide disculpas a la Facultad por el uso indebido de sus símbolos. Por otra parte, se están realizando gestiones para aclarar las circunstancias por las que un alumno de la Facultad se ha introducido, sin estar autorizado para ello, en un foro de discusión de una asignatura de la Escuela Politécnica. Parece que el asunto está relacionado con algún tipo de 'juego de rol'. Por último, se tomó nota del altercado producido entre un alumno de Biología y varios alumnos de Veterinaria. El primero ha presentado una denuncia a la policía, por lo que no se puede tramitar el correspondiente expediente administrativo. No obstante, de todo ello se ha informado a la Vicerrectora de Infraestructuras y Campus, para su conocimiento y efectos, en la reunión celebrada con los Decanos y Directores y con el Coordinador del Campus.



FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Finalmente, la Comisión de Docencia acordó enviar sendos escritos a los Departamentos de Microbiología y de Biología Celular, Inmunología y Fisiología para que tomen las medidas oportunas (docencia teórico-práctica, tutorías, ...) para que el próximo curso no se reproduzcan los problemas que ha habido en el actual con las asignaturas de 'Microbiología' y de 'Fisiología Animal', respectivamente, del Grado de Bioquímica.

Punto 6º

Composición del Comité de Alumni de la Facultad de Ciencias.

El Sr. Decano informa de la creación, a nivel institucional, de la 'Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Córdoba'. Va a funcionar como algo externo a la Universidad, pero ligada a ella a través de Fundecor. Como representante de la Universidad se ha nombrado al Decano de la Facultad de Filosofía y se le ha pedido a cada Centro que se implique con la creación de un 'Comité de Alumni', para que trabaje en conjunto con los otros Centros. El Sr. Decano propone que el Comité de la Facultad de Ciencias esté formado por un representante de cada Título y otro del Centro. Los nombres que se proponen son de personas cercanas a la Facultad y que formaron parte de las primeras promociones de las respectivas Licenciaturas. Se aprueba por asentimiento la siguiente composición:

| Licenciatura | Representante |
|----------------------|--|
| Biología | D. Manuel Pineda Priego |
| Química | D ^a Soledad Rubio Bravo |
| Bioquímica | D ^a Rosario Blanco Portales |
| Ciencias Ambientales | D ^a Yolanda M ^a León Fernández |
| Física | D ^a Encarnación Muñoz Serrano |
| Centro | D. Félix Infante García-Pantaleón |

Como representante de dicho Comité en la Junta Consultiva de la Asociación (AAA. UCO.) Se propone al Prof. Pineda, el cual interviene agradeciendo el nombramiento y la confianza depositada en él, indicando que se siente orgulloso de representar a la Facultad de Ciencias y que trabajará por su buen funcionamiento. Al respecto, señala que aceptará todas las sugerencias que se le hagan.

El Sr. Decano indica que existe un borrador de Reglamento de la Asociación, donde se detallan los derechos y obligaciones de sus miembros.

Punto 7º

Elección de representantes del Profesorado en la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias.

Se procede a la elección de los dos representantes del Profesorado en la Comisión Académica de la Facultad mediante votación entre los catorce candidatos que han indicado su interés por pertenecer a la misma. El resultado final es el siguiente:

| | votos | | votos |
|---------------------------------|-------|-----------------------|-------|
| Álvaro Caballero Amores | 6 | Luis Zea Calero | 2 |
| Concha de la Hera Díaz de Liaño | 5 | Eloísa Agüera Buendía | 1 |
| Socorro García Navarro | 3 | María Brox Jiménez | 1 |
| Azahara López-Toledano | 2 | Juan Muñoz Blanco | 1 |
| Pedro Piedras Montilla | 2 | Rafael Pérez Vicente | 1 |

Se registró 1 voto en blanco y hubo una abstención. Cuatro candidatos no obtuvieron ningún voto.



FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

A la vista de los resultados, la Junta de Facultad acordó nombrar a D Álvaro Caballero Amores y a D^a Concha de la Hera Díaz de Liaño como representantes del Profesorado en la citada Comisión Académica de la Facultad de Ciencias.

Punto 8º

Reconocimiento entre Ciclos Formativos de Grado Superior y el Grado de Química.

Se presentan a la consideración de la Junta de Facultad las equivalencias que se indican en el Anexo 1. La documentación aportada junto con las respectivas solicitudes han sido evaluadas por el Prof. Romero Reyes, representante del Título de Química en la Comisión de Convalidaciones, y por la Prof. Aguilar Caballos, Coordinadora de dicho Título. El Sr. Secretario indica que en el caso del Ciclo Superior de 'Laboratorio de Análisis y Control de Calidad', se propone el reconocimiento de 39 créditos, debido a las coincidencias entre los contenidos y las competencias adquiridas en dicho Ciclo Superior y los propuestos en el Grado, mientras que en el caso del Ciclo Superior de 'Laboratorio de Diagnóstico Clínico', donde las semejanzas son menores, se propone reconocer 33 créditos.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de reconocimiento, que será de aplicación automática para el caso de las solicitudes similares que se presenten en el futuro.

Punto 9º

Asuntos de Ordenación Académica.

En relación con la alumna de Grado de Química D^a Soledad González Rubio, matriculada en el curso actual en la asignatura 'Técnicas Analíticas de Separación', que imparte su madre, la Prof. Rubio Bravo, y a propuesta del Departamento de Química Analítica, la Junta de Facultad acuerda proponer al Prof. Valcárcel Cases para examinarla, por producirse una de las causas de abstención que recoge la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (30/1992, de 26 de noviembre). Este acuerdo se trasladará al Vicerrector de Organización Docente y Profesorado para que autorice la generación del acta correspondiente.

La Junta de Facultad, a propuesta del Sr. Decano, aprueba nombrar al Prof. Martín Martín en sustitución de la Prof. Martín Santos como miembro del Tribunal para la Homologación del Título de 'Bachelor of Science in Environmental Management', de la University of Wales (Reino Unido), aprobado en el Punto 2º de la Junta de Facultad nº 414, celebrada el 16 de febrero pasado. La razón del cambio viene motivada por la baja médica de la Prof. Martín Santos.

Se aprueba la inscripción de las Tesis de Licenciatura de:

- D. Raúl Alcaide Trapero (Química Agrícola y Edafología)
- D Rafael Domínguez Méndez (Química Agrícola y Edafología)

y las modificaciones del título de las Tesis de Licenciatura solicitadas por:

- D^a Mercedes Priego Navas (Química Agrícola y Edafología)
- D^a Lidia Priego Navas (Química Agrícola y Edafología)

El Vicedecano de Organización Académica y Coordinación indica que este curso se han publicado todas las Guías Docentes de las Titulaciones de la Facultad en el plazo fijado, por lo que desea mostrar su agradecimiento a los Profesores a la vez que destacar la labor llevada a cabo por los Coordinadores.



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Punto 10º

Ruegos y Preguntas.

El Prof. Pineda indica que con la dispersión que se ha producido con el traslado de la Facultad al campus de Rabanales, cada vez se conoce menos a los Profesores que imparten clases en nuestras Titulaciones. Por ello, ruega que, aprovechando la jubilación del prof. Marinas y para que sirva como homenaje a su dedicación, se tome en consideración la posibilidad de que se haga una orla de los Profesores de la Facultad de Ciencias. El Sr. Decano está de acuerdo con la propuesta del Prof. Pineda, por lo que estudiará la posibilidad de llevarla a cabo.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez
Secretario de la Facultad de Ciencias



Propuesta de Convalidación entre Ciclos Formativos de Grado Superior
y el Grado de Química

Ciclo Formativo de Grado Superior de 'Laboratorio de Diagnóstico Clínico'

Reconocimiento de créditos en el Grado de Química

| | curso | nº de créditos |
|--|-------|----------------|
| 'Equilibrio Químico y Reactividad en Disolución' | 1 | 6 |
| 'Equilibrio y Cambio en Química' | 1 | 6 |
| 'Biología' | 1 | 6 |
| 'Bioquímica' | 2 | 6 |
| 'Bioquímica y Biología Molecular' | 3 | 3 |
| 'Economía y Gestión de Empresa' | 4 | 6 |

Ciclo Formativo de Grado Superior de 'Laboratorio de Análisis y Control de Calidad'

Reconocimiento de créditos en el Grado de Química

| | curso | nº de créditos |
|--|--------------|----------------|
| 'Equilibrio Químico y Reactividad en Disolución' | 1 | 6 |
| 'Equilibrio y Cambio en Química' | 1 | 6 |
| 'Grupos Funcionales Orgánicos y Estereoquímica' | 1 | 6 |
| 'Introducción a la Química Analítica' | 2 | 6 |
| 'Técnicas Analíticas de Separación' | 2 | 6 |
| 'Análisis Instrumental I' | 3 | 6 |
| 'Sistemas de Calidad en los Laboratorios Analíticos' | 3 (optativa) | 3 |
